

ORDENANZA No. 21/2002.-

POR LA CUAL SE REESTRUCTURA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS PROVENIENTES DE LOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO AÑO 2002.-----

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO ;

ORDENA :

ART. 1o.) TRANSFIÉRASE rubros del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Encarnación, provenientes de los Royalties y Compensaciones para el ejercicio año 2002, la suma de **Gs. 415.000.000(Cuatrocientos quince millones de guaraníes).**-----

ART. 2º.) El monto total de Gastos a transferir, expresado en el artículo anterior de la presente Ordenanza, se halla distribuido del siguiente modo: -----

Grupo	Subgr.	Objeto	O.E.	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
						TOTAL DE GASTOS	415.000.000.-
100						SERVICIOS PERSONALES	80.000.000.-
	140					Jornales	40.000.000.-
		149		10	011	Jornales varios	40.000.000.-
	150					Honorarios	40.000.000.-
		159		10	011	Honorarios varios	40.000.000.-
200						SERVICIOS NO PERSONALES	50.000.000.-
	210					SERVICIOS BÁSICOS	50.000.000.-
		211		10	011	Energía Eléctrica	50.000.000.-
300						BIENES DE CONSUMO	20.000.000.-
	390					Otros Bienes de Consumo	20.000.000.-
		392		10	011	Cubiertas y Cámara de Aire	20.000.000.-
500						INVERSIÓN FÍSICA	265.000.000.-
	510					Adquisición de Inmuebles	80.000.000.-
		511		10	011	Tierras y Terrenos	80.000.000.-
	530					Adquisición de Máquinas y Equipos y Herramientas Mayores	185.000.000.-
		531		10	011	Adquisición de Maquinarias y Equipos de Construcción	55.000.000.-
		536		10	011	Adquisición de Equipos de Comunicaciones y Señalamiento	10.000.000.-
		537		10	011	Adquisición de Equipos de Transporte	120.000.000.-

TOTAL DE GASTOS A TRANSFERIR..... Gs. 415.000.000.-

=====

ART. 3º.) REAJÚSTESE mediante la Transferencia de Rubros, el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Encarnación, provenientes de Royalties y Compensaciones en la suma de **Gs. 415.000.000(Cuatrocientos quince millones de guaraníes)** según el siguiente detalle: -----

<u>Grupo</u>	<u>Subgr.</u>	<u>Objeto</u>	<u>F.F.</u>	<u>O.F.</u>	<u>C O N C E P T O</u>	<u>M O N T O</u>	
					TOTAL DE GASTOS	415.000.000.-	
500					INVERSIÓN FÍSICA	415.000.000.-	
	520					CONSTRUCCIONES	415.000.000.-
		521	10	011	Construcciones de Obras de Uso Público	325.000.000.-	
					a) Construcción de paseos s/Avda.R.de Francia	35.000.000.-	
					b) Empedrado de acceso Bo. San Pedro	50.000.000.-	
					c) Empedrado de acceso Bo. Santa María I	15.000.000.-	
					d) Iluminación Ruta a Pacú-Cuá	60.000.000.-	
					e) Señalización Accesos Rutas I y VI	45.000.000.-	
					f) Construcción badenes en arterias de la ciudad	45.000.000.-	
					g) Señalización calle microcentro Encarnación	40.000.000.-	
					h) Construcción de mejoras en el Cementerio	35.000.000.-	
		522	10	011	Construcciones de Obras de Uso Institucional	90.000.000.-	
					a) Construcción Museo Casa de la Victoria	90.000.000.-	

TOTAL DE GASTOS A REAJUSTAR Gs. 415.000.000.-

=====

ART. 4o.) COMUNÍQUESE a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.-----
DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS-----

JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ
 Secretario Junta Municipal

Abog. RICARDO OMAR CABRERA V.
 Presidente Junta Municipal

ENCARNACIÓN, DE OCTUBRE DE 2.002.-

TÈNGASE POR ORDENANZA.- Envíese copias al Ministerio del Interior, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 53o., de la Ley No. 1.294/87 "Orgánica Municipal".- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.-----

Arq. RICARDO PETTA KROUG
 Secretario Municipal

Abog. ROGELIO R. BENITEZ VARGAS
 Intendente Municipal

ORDENANZA No. 22/2002.-

POR LA CUAL SE REESTRUCTURA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS PROVENIENTES DE LOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO AÑO 2002.-----

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO ;

ORDENA :

ART. 1o.) TRANSFIÉRASE rubros del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Encarnación, provenientes de los Royalties y Compensaciones para el ejercicio año 2002, la suma de **Gs. 181.263.089(Ciento ochenta y un millones doscientos sesenta y tres mil ochenta y nueve guaraníes).**-----

ART. 2º.) El monto total de Gastos a transferir, expresado en el artículo anterior de la presente Ordenanza, se halla distribuido del siguiente modo: -----

Grupo	Subgr.	Objeto	O.E.	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
TOTAL DE GASTOS							181.263.089.-
500						INVERSIÓN FÍSICA	181.263.089.-
	520					CONSTRUCCIONES	181.263.089.-
		521	10	011		Construcciones de Obras de Uso Público	15.000.000.-
						- Empedrado de acceso Bo. Santa María	15.000.000.
		522	10	011		Construcc. de Obras de Uso Institucional	166.263.089.-
						- Ampliación Edificio Municipal	166.263.089.-

TOTAL DE GASTOS A TRANSFERIR..... Gs. 181.263.089.-

ART. 3º.) REAJÚSTESE mediante la Transferencia de Rubros, el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Encarnación, provenientes de Royalties y Compensaciones en la suma de **Gs. 181.263.089(Ciento ochenta y un millones doscientos sesenta y tres mil ochenta y nueve guaraníes)** según el siguiente detalle: -----

CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS POR: FUENTE DE FINANCIAMIENTO ECONÓMICA Y OBJETO, CATEGORÍA, SUB-CATEGORÍA, ELEMENTO, OBJETO Y SUB-OJETO ESPECÍFICO.-----

Grupo	Subgr.	Objeto	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
TOTAL DE GASTOS						181.263.089.-
500					INVERSIÓN FÍSICA	166.263.089.-
	520				CONSTRUCCIONES	46.263.089.-
		521	10	011	Construcciones de Obras de Uso Público	46.263.089.-
					a) Construcción pavimento Avda.B. Caballero	4.150.000.-
					b) Hermoseamiento Plaza de Armas	42.113.089.-

590	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN Y REPARACIONES MAYORES		120.000.000.-
595	10	011	Reparaciones Mayores de Equipos 120.000.000.-
			- Reparación Motoniveladora Komatsu 120.000.000.-
800	TRANSFERENCIAS		15.000.000.
870	TRANSFERENCIA DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		15.000.000
871	10	011	Transferencia de Capital al Sector Privado, varias 15.000.000
			- Comisión Vecinal Bo. Santa María Sector I - para construcción de empedrado 15.000.000

TOTAL DE GASTOS A REAJUSTAR Gs. 181.263.089.-

=====

ART. 4o.) COMUNÍQUESE a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.-----
DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS-----

JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ
 Secretario Junta Municipal

Abog. RICARDO OMAR CABRERA V.
 Presidente Junta Municipal

ENCARNACIÓN, DE NOVIEMBRE DE 2.002.-

TÈNGASE POR ORDENANZA.- Envíese copias al Ministerio del Interior, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 53o., de la Ley No. 1.294/87 "Orgánica Municipal".- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.-----

Arq. RICARDO PETTA KROUG
 Secretario Municipal

Abog. ROGELIO R. BENITEZ VARGAS
 Intendente Municipal